

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes,08 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Memorandum Nros.783 y 784/2026 de la Direccion de Control; Decretos Seccion 1ra. Nros.30/2025 y 1551/2023; Decretos Seccion 1ra. Nros.510/2026 y 3067/2026 que Modifican los Vistos de los Giros Globales; Decreto de Hacienda Nro.1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	121	06/10/2026	ALICIA DE LA CRUZ MILLAR	1140302033	313.579	313.579
GG	120	05/10/2026	RAFAEL EDUARDO MARTINEZ GERBAUD	1140302026	937.388	937.388
TOTAL					1.250.967	1.250.967

La cantidad de :
UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1110311 \$ 1.250.967

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 OCT 2026
EG: 5581- CH: 8665/8666